



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2023-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 08 de agosto de 2023.

VISTO: La Resolución Decanal N° 033-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha 03 de agosto de 2023; Carta N° 273-2023-UNAJMA-FCE-EPEPI-DIR, de fecha 07 de agosto de 2023; con Memorando N° 092-2023-UNAJMA/FCE-D., de fecha 08 de agosto de 2023; el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Universidad Nacional José María Arguedas, reconocer la participación activa del personal docente y administrativo en actividades académicas, culturales y deportivas internas y externas; demostrando así su identidad y compromiso institucional;

Que, mediante la Resolución Decanal N° 033-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha 03 de agosto de 2023, se aprueba con eficacia anticipada el II Seminario Internacional "Tutoría Intercultural", actividad realizada los días jueves 20 y martes 25 de julio de 2023;

Que, con Carta N° 273-2023-UNAJMA-FCE-EPEPI-DIR, de fecha 07 de agosto de 2023, registro N° 1459; el Dr. Juan Solano Gutierrez, director de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, solicita el reconocimiento y agradecimiento a los organizadores y ponentes del II Seminario Internacional "Tutoría Intercultural", de acuerdo al siguiente detalle:

Ponentes

N°	Apellidos y Nombres	País	Tema desarrollado
1	Jean Philippe SABY	África	Investigar a Arguedas desde el continente africano
2	Jin GUO	China	Las impresiones de una estudiante china sobre una novela de Arguedas
3	Dr. Crescencio Buitimea Valenzuela	México	Modelo educativo de Yaqui, experiencias
4	Dra. Mónica Cecilia Dávila Navarro	México	Creciendo juntos, experiencia de tutoría

Organizadores

N°	Apellidos y Nombres	Ciclo
1	Mgtr. Erika Belinda Ramírez Altamirano	Docente EPEPI
2	Dr. Aldo Bazán Ramírez	Docente EPEPI
3	Mgtr. William Camilo Yauris Polo	Docente EPEPI
4	Mgtr. Erik Pozo Buleje	Docente EPEPI
5	Mgtr. Julián Gutiérrez Aparco	Docente EPEPI

Que, con Memorando N° 092-2023-UNAJMA/FCE-D., de fecha 08 de agosto de 2023, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2023-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 08 de agosto de 2023.

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y AGRADECER a los organizadores y ponentes del II Seminario Internacional "Tutoría Intercultural", de acuerdo al siguiente detalle:

Ponentes

N°	Apellidos y Nombres	País	Tema desarrollado
1	Jean Philippe SABY	África	Investigar a Arguedas desde el continente africano
2	Jin GUO	China	Las impresiones de una estudiante china sobre una novela de Arguedas
3	Dr. Crescencio Buitimea Valenzuela	México	Modelo educativo de Yaqui, experiencias
4	Dra. Mónica Cecilia Dávila Navarro	México	Creciendo juntos, experiencia de tutoría

Organizadores

N°	Apellidos y Nombres	Ciclo
1	Mgtr. Erika Belinda Ramírez Altamirano	Docente EPEPI
2	Dr. Aldo Bazán Ramírez	Docente EPEPI
3	Mgtr. William Camilo Yauris Polo	Docente EPEPI
4	Mgtr. Erik Pozo Buleje	Docente EPEPI
5	Mgtr. Julián Gutiérrez Aparco	Docente EPEPI

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a la dirección del Departamento Académico de Educación y Humanidades, Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural y a los interesados.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, a la Oficina de Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Empresa, notifique la presente resolución al personal docente y administrativo referidos en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quiñano
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Osear Apaza Apaza
SECRETARIO ACADÉMICO